

	CONVOCATORIA PARA CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	Código: GTH.03.01.FO.01
		Fecha del versionamiento: julio - 2025
		Versión: 13

CVIN 0424

EP PETROECUADOR invita a participar en el siguiente Concurso Abierto de Méritos y Oposición:

N° DE PUESTOS A CUBRIR	GERENCIA / SUBGERENCIA / JEFATURA CORPORATIVA	UNIDAD	CARGO	CIUDAD	LUGAR DE TRABAJO	ZONA	RMU	ÁMBITO DE APLICACIÓN
4	GERENCIA DE COMERCIO INTERNACIONAL	JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO	SUPERVISOR DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA	ESMERALDAS	ESMERALDAS	NOROCCIDENTE	\$2.012,00	ZONA NOROCCIDENTE

PERFIL DEL CARGO:

1. Instrucción Formal:

- Carrera universitaria completa.
- Escuela de la Marina Mercante Nacional. (Marina Mercante)
- Especialización

2. Área de Conocimiento Formal:

- Química.
- Petróleos.
- Administración y Gestión de Empresas.
- Ingeniería Industrial.
- Comercio Exterior.
- Ciencias Navales.
- Ciencias Marítimas.
- Mecánica.
- Finanzas.
- Economía.
- Comercial.
- Logística.

3. Expertis en el área: 5 años desempeñando actividades relacionadas tales como:

- Supervisar el muestreo y análisis de calidad de crudo, productos importados y de exportación de hidrocarburos.
- Supervisar y controlar el despacho de crudo FOG, NAFTA de las exportaciones.
- Supervisar y cuantificar los volúmenes a bordo de los buques de importación, exportación, alijadores y de cabotaje.
- Supervisar y controlar el cumplimiento de tiempos programados para los operativos para evitar demorajes y desabastecimientos.
- Supervisar y controlar la carga y descarga de hidrocarburos para los operativos interistas e importación de GLP.
- Ejecutar la inspección de TKS de buques antes y después de la carga y/o descarga de producto.
- Elaborar actas On hire / Off Hire al inicio y finalización del contrato Chárter.
- Elaborar reportes de estado de buques, despachos (Navieros, FO4), ventas o créditos para la emisión de la factura respectiva.
- Medir y calcular el combustible de máquinas de los buques al inicio y durante la fiscalización de cada operativo.
- Supervisar procesos de disponibilidad de productos (FOY) desde la circulación y/o recirculación de los tanques hasta su entrega al laboratorio de refinería.
- Elaborar Booker delivery note de IFO 380, IFO 180, DO2 para combustible marino de buques de EPP Flopec.
- Revisar facturas, órdenes de pago y control aritmético de los valores para servicio de lanchas por uso de la infraestructura del puesto de carga y descarga.
- Controlar la ejecución de las programaciones dispuestas por la Jefatura en coordinación con las partes involucradas.
- Elaborar guías de cargamento y documentación de soporte vinculados a los operativos marítimos de los terminales marítimos correspondientes.

4. Capacitación (*):

- Fiscalización y aforo de tanques de almacenamiento.
- Técnicas de laboratorio.
- Gestión pública.
- Control interno.
- Química.
- Técnicas de investigación.
- Técnicas de supervisión.

(*) No se considerará la capacitación (cursos) en la Preselección de Candidatos (análisis de la hoja vida).

CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."

Formato: PCA.10.04.FO.08 (V05) - octubre/2022

5. Las Competencias requeridas para el cargo:

- Innovación y mejora continua
- Orientación a resultados
- Responsabilidad social y ambiental
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad de seguridad y salud ocupacional
- Evaluación de Soluciones
- Inspección de Productos
- Supervisión y Monitoreo

6. El personal interesado deberá registrarse y postularse en el Sistema de Selección del Talento Humano hasta las 12:00 del día viernes 03 de octubre de 2025, en el cual deberá adjuntar los documentos de respaldo de título (s) de instrucción formal, cursos de capacitación, certificados de experiencia laboral e información adicional.

- Es requisito **indispensable** registrarse y aplicar al puesto de trabajo, únicamente por medio del **Sistema de Selección del Talento Humano** y cumplir con todos los requisitos solicitados en el mismo, **caso contrario no será considerada su aplicación para este Proceso de Selección**, quedando automáticamente **descalificado** del mismo y hacerlo únicamente si cumple con el Perfil del Cargo requerido.

IMPORTANTE:

- El puesto al que usted va a aplicar, corresponde a un puesto de Código de Trabajo.
- No podrá aplicar a más de un cargo de manera simultánea, caso contrario quedará descalificado automáticamente.
- Previo a realizar su aplicación al Concurso Abierto de Méritos y Oposición deberá considerar que de acuerdo al artículo 59 de las Normas Internas de Administración del Talento Humano y los procesos vigentes, **no se considerarán como parte de éste Proceso de Selección a las personas que se encuentren inmersas en Nepotismo**, entendiéndose que el participante, su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho, no tiene ningún parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con la autoridad nominadora (Gerente General) y los miembros del Directorio.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero de 2017, **no se considerarán como parte de éste Proceso de Selección a las personas que posean bienes o capitales de cualquier naturaleza en Paraísos Fiscales**.
- El postulante deberá tomar en cuenta que, en caso de superar todas las etapas del proceso de selección y ser considerado como candidato elegible, **NO debe registrar impedimento** para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el sector público, documento emitido por el Ministerio del Trabajo.
- Durante el Proceso de Selección la **información registrada y/o presentada** por los aspirantes se presume fiable, y podrá ser sometida a verificación; sin embargo, en caso de identificarse **falsedad** en la misma, el postulante quedará automáticamente **descalificado**, sin perjuicio de las acciones administrativas y legales correspondientes.
- Todo trámite de Concurso Abierto de Mérito y Oposición en EP PETROECUADOR, **NO TIENE COSTO ALGUNO**.
- **No podrá participar el personal de Libre Designación y Remoción**, en Concurso Abierto de Méritos y Oposición, mientras estén en funciones (*).
- Es responsabilidad del candidato interno **comunicar a su Jefe inmediato** a través del Sistema Documental vigente de su participación en el Concurso Abierto de Méritos y Oposición (*).

(*) Aplica únicamente para personal interno de EP PETROECUADOR

Quito, D.M., 02 de octubre de 2025


Ab. Tania V. Jervés A.
SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO


CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."

Formato: PCA.10.04.FO.08 (V05) - octubre/2022